

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE "REPRESENTACIONES
REPMAJUSA S.A.", CELEBRADA EN QUITO EL 26 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a las 10h30 horas del día 26 de Marzo del 2013, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N63-269 y Nazacota Puento se reúnen los siguientes ACCIONISTAS de la compañía "REPRESENTACIONES REPMAJUSA S.A.":

- a) **MARJUSAN LLC**, a través de su apoderado, Dr. Rodrigo Salvador Granda, según consta del poder que consta en el libro de expedientes, titular de cuarenta y dos mil quinientos (42.500) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 42,500.00; y
- b) **Mauricio Rojas Berrú**, titular de dos mil quinientos (2.500) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 2,500.00; y
- c) **Santiago Rojas Berrú**, titular de dos mil quinientos (2.500) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 2,500.00; y
- d) **Juan Carlos Rojas Berrú**, titular de dos mil quinientos (2.500) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 2,500.00; lo que da un total de cincuenta mil (50.000) participaciones sociales de un dólar cada una, total USD \$ 50,000.00.

Preside la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas el Ing. Juan Carlos Rojas Berrú, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Mauricio Rojas Berrú, Gerente de la compañía.

El señor Presidente solicita a Secretaría que se realice una lista de los ACCIONISTAS concurrentes a la presente Junta. El señor Secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar los nombres de los ACCIONISTAS presentes, el capital social que posee cada uno de ellos y el número de votos que les corresponde. Deja constancia, con su firma y la del señor Presidente, del enlistamiento efectuado, que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento de los ACCIONISTAS presentes, el señor Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social. Comprobada la asistencia del cien por ciento del capital social, el señor Presidente sugiere a los concurrentes que se declare a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía.
- 2.- Conocer informe de comisario de la compañía.
- 3.- Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Resolución del reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012.

Los ACCIONISTAS presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los ACCIONISTAS declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el Gerente de la compañía y presenta su informe a la presente Junta, luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los ACCIONISTAS aprueban por unanimidad el informe del administrador de la compañía.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO

Toma la palabra la señora Marisol Calapaquí Comisaria de la Compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de varias intervenciones por parte de los ACCIONISTAS, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora comisaria de la compañía por el ejercicio económico 2012.

3.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Se proceden a tratar el tercer punto del orden del día, en el que aprueban por unanimidad los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, documentos que se incorporan como parte constitutiva y esencial de la presente junta.

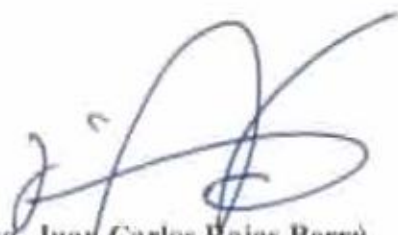
4.- RESOLUCIÓN DEL REPARTO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Finalmente los ACCIONISTAS proceden a resolver el último punto del orden del día a lo que deciden por unanimidad establecer que las utilidades líquidas del ejercicio económico 2012, sean distribuidas.

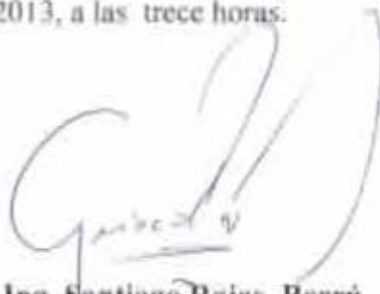
Tratados y concluidos todos los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de ACCIONISTAS, el señor Presidente pide al señor Secretario que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta General Universal de ACCIONISTAS acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Universal de ACCIONISTAS a las doce horas, el señor Secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes

suscrita por el Presidente, Secretario y demás ACCIONISTAS de la Compañía. En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano al 26 de Marzo del 2013, a las trece horas.



Ing. Juan Carlos Rojas Berrú
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Ing. Santiago Rojas Berrú
ACCIONISTA-SECRETARIO



Ing. Mauricio Rojas Berrú
ACCIONISTA



Dr. Rodrigo Salvador
ACCIONISTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES
REPMAJUSA S.A**

En la ciudad de Quito, a los once días de enero del año dos mil trece, siendo las 10h00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N63-269 y Nazacota Puento, de esta ciudad, encontrándose presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se instalan en junta general extraordinaria y universal con el ánimo de tratar y resolver el siguiente orden del día:

PRIMERO.- ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Actúa como Presidente de Junta el Ing. Santiago Rojas Berrú y como Secretario de Junta el Ing. Vicente Mauricio Rojas Berrú.

Toma la palabra el Presidente de Junta e indica a los miembros de la Junta que de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo primero del estatuto de la compañía, es necesario nombrar o reelegir al comisario de la empresa y su suplente:

Escuchada la exposición y luego de varias deliberaciones, por unanimidad de votos, los accionistas resuelven:

1.1.- Elegir como comisario principal de la compañía a la Ing. Marisol Calapaqui para que ejerza las funciones de fiscalización de la empresa por el período de un año, pudiendo ser reelegida indefinidamente.

1.2.- Autorizar al Gerente General de la compañía para que comunique a los comisarios principal y suplente la reelección a sus cargos y que negocie su remuneración por este nuevo período.

No existiendo más puntos que tratar, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en su totalidad.

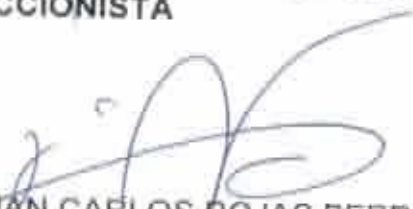
Se concluye la sesión siendo las 17H00, para constancia de lo actuado suscriben;



MARJUSAN LLC
Representada por su apoderado
Dr. Rodrigo Salvador Granda
ACCIONISTA



**SANTIAGO DAVID ROJAS BERRU
ACCIONISTA**



**JUAN CARLOS ROJAS BERRU
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE JUNTA**



**VICENTE MAURICIO ROJAS BERRU
ACCIONISTA
SECRETARIO DE JUNTA**